ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2012121874 – 22/10/2013 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD CUIDADO LOS ROBLES										
OPERADOR:	CORPORACION MULTIETNIAS										
CONVENIO No.	8133			de:	22	5	2024			PLAZO:	7 meses
FECHA ACTA DE INICIO:	1	5	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	22	12	2024				
PERIODO DE INFORME:	1	6	2024	a:	30	6	2024			No. Informe:	2
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Los Robles : Para el periodo del informe de junio del 2024 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1 Acta No 29 del 6 de junio 2024, tema, reinducción e inducción anexo técnico 1.2 Acta No 52 del 25 de junio del 2024 tema, socialización reunión de coordinadores y guía de informes 1.3 Acta No 56 de 27 de junio del 2024 tema definición, Conceptos Claves e Importancia de La gestión Documental	//Informe de gestión Convenio 8133 junio 2024./obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado Los Robles Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//informe de gestión del Mes de junio 2024 Convenio 8133
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//informe de gestión del Mes de junio 2024 Convenio 8133
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe no se presentaron modificaciones contractuales.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8133-2024 Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//informe de gestión del Mes de junio 2024 Convenio 8133
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//informe de gestión del Mes de junio 2024 Convenio 8133
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria 4.1.2 FOR-PSS-214 formato talento humano	//Informe de gestión Convenio 8133-2024 Mes junio 2024 ./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de ntegración Social.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.2 Planillas de seguridad social 4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales	//informe de gestión Convenio 8133-2024 Mes junio 2024./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión Convenio 8133-2024 Mes junio 2024 /Obligaciones generales/obligacion 9.
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	La Comunidad de Cuidado los Robles: Convenio 8133-2024 Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. 10.1 FUID Activos 10.2 FUID inactivos 10.3 FOR -GD-016 10.4 FOR-GD-035 10.5 Registro fotográfico Archivo 10.6.Impresión de pantalla envio de informe	//informe de gestión Convenio 8133-2024 Mes junio 2024 /Obligaciones generales/obligacion 10.
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 8133-2024 11.1 MULTIETNIAS 8133 RCE POLIZA_33_40_101079716 11.2 MULTIETNIAS 81 33 POLIZA_33_44_101249822	//informe de gestión Convenio 8133-2024 Mes junio 2024 /Obligaciones generales/obligacion 11.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez: 12.1 Acta presentación matriz de citas médicas-11 de junio del 2024 12.2 Acta Jornada de cualificación componente Gestión Ambiental-17 de junio del 2024 12.3 Listado de asistencia reunión de coordinadores—21 de junio del 2024 12.4 Acta Jornada de Cualificación SG-MIPG- 24 de junio del 2024	//informe de gestión Convenio 8133-2024 Mes junio 2024 /Obligaciones generales/obligacion 12.
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social: CÓDIGO NOMBRE DEL FORMATO FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 4 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	//informe de gestión Convenio 8133-2024 Mes de junio 2024.
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II, lo cual se evidencia en: 14.1 Captura de pantalla de la plataforma SECOP II donde se evidencie el cargue del informe de ejecucion, factura y comprobante de pago (secretaria de hacienda) del mes inmediatamente anterior	Ver SECOP II-convenio de asociación 8133-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato //informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.9. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//informe de gestión Convenio 8133-2024 Mes junio 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 16

17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social, lo cual se evidencia en: - 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la junior brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el perido del informe mantienen INDEMNE a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - Poliza cumplimiento - Poliza extracontractual	NO APLICA
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la junior brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 21.1 Certificación de deducciones	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas juniores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implícita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 22.1 Certificación	/informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas juniores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021, al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 23.1 Certificación	/informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, por medio del acta No 63 del 28 de junio del 2024, realizo socialización sobre escabiosis. 24.1 Acta 63	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, cuenta para el presenta periodo con: 25.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 144 de 27 de julio del 2023 con concepto favorable y un cumplimiento del 100 %. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 25743 del 8 de agosto del 2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Los Robles en el presente periodo junio del 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, Acta No 42 del 19 de junio del 2024 con el tema plan de saneamiento básico, captura de pantalla del envío a la mesa técnica ambiental de la SDIS y formato declaración de compromiso. 26.1 GUIA PSS-005 26.2 Acta 42 del 19 de junio del 204 tema saneamiento básico. 26.3 Impresión de pantalla envío de plan de saneamiento 26.4 Formato FOR PSS-072 Declaración de compromiso del plan de saneamiento	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 27
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 8133-2024 Para el periodo del informe cumplido con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: - 28.1. certificado	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Robles para el presente periodo no realizó actividades para dar cumplimiento a los ponderables establecidos en el convenio 8133 del 2024, teniendo presenta que en el mes de junio la Comunidad de Cuidado se encontraba adecuando La sala sensorial.Para los proximos meses de desarrollo del convenio se realizarán las actividades sensoriales correspondientes al presente periodo. Así mismo, se realizó envio mensual de la matriz de seguimiento al PAI solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25 del Mes de junio 2024 al correo -dcrodriguezp@sdis.gov.co . como se evidencia en captura de pantalla envío reporte. 29.1 Captura de Pantalla.	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 29

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, Ingresos 1; traslados 0; egresos 0; salida a medio familiar 15 días y 17 días de hospitalización, por medio correo electrónico, jcubides@sdis.gov.co donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1 Impresión de pantalla del correo enviado al equipo de validación de condiciones 1.2 Metafísica	//informe de gestión convenio 8133 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1

2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 12 de junio de 2024, al correo electrónicos dcrodriguezp@sdis.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y se recibió aprobación vía correo electrónico el día 24 de junio del 2024. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las personas mayores el día 5 de junio del 2024, para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa formato Registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570 en el Eje de Familia, participación, redes y convivencia en la línea de participación 2.1 PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 2.1.1 impresión de Pantalla Envío PAI 2.1.2 impresión de Pantalla Aprobación PAI 2.1.3 Plan de Atencion Institucional La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: 2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA **2.2.1 Linea Lenguajes para la Identidad:** 2.2.1.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades :Actividades ludicas y recreativas, Karaoke,Encuentro literario., Celebración de cumpleaños , Día del padre y. Dia de la familia dichas actividades fueron realizadas del 3 al 30 de junio conla participación de 48 personas mayores . **2.2.2 Linea Movilizando Capacidades :** 2.2.2.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades : Actividad educativa formal - validación primaria y bachillerato,Actividad Educativa informal (individual y grupal) ,Actividad productiva manual - cuadros en texturas, tapetes, alcancias en ceramica, huerta, chocolates y gallinas, huerta, tiendita.dichas actividades fueron realizadas del 5 al 27 de junio con la participación de 38 personas mayores . 2.2.2.1.2.Acta No 43 del 20 de junio del 2024 tema Proceso de inclusión 2.2.3 Linea Espacios para la realización 2.2.3.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades . Construyendo Mi Proyecto de Vida , Conociendo Nuestros Derechos , Actividades de ocio y tiempo libre., Aplicando Nuestros Derechos. y Planeando Mi Dia.las cuales fueron realizadas del 1 al 30 de junio con la participación de 46 personas mayores . 2.3 EJE ATENCIÓN INTEGRAL 2.3.1 Linea Cuerpo y mente 2.3.1.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades ,Promoviendo salud integral: Higiene Mayor y menor,Mi envejecimiento:Taller de Envejecimiento Activo,Moviendo mi cuerpo .Explorando mis sentidos -Estimulación Olfativa y Gustativa- Jornada de manicure las cuales fueron realizadas del 4 al 28 de junio con la participación de 45 personas mayores . 2.3.2 Linea Identidad, afectividad y sexualidad 2.3.2.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades , Reconociendo mi cuerpo - Identidad y autopercepcion,Orientando mi sexualidad - Medidas de proteccion para ETS, Derechos sexuales - Reconociendo mis atributos humanos / Tu espacio, mi espacio - Socialización protocolo de habitacion de relaciones afectivas. las cuales fueron realizadas del 4 al 28 de junio con la participación de 45 personas mayores . 2.3.3 Linea Espiritualidad 2.3.3 .1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades .Descubriendome ,Genesis,.Eucaristia,Practicando la Dignidad.,Taller Acepto Mi Perdida,Taller de Valores., las cuales fueron realizadas del 12 al 28 de junio con la participación de 47 personas mayores . 2.3.4 Linea respiro al cuidador 2.3.4.1 Acta 30 del 6 de junio del 2024 Con el tema Socialización a Talento Humano – Atención Institucional. 2.3.4.2 Acta 37 del 14 de junio del 2024 con el tema Jornada de Humanización y Sensibilización a Talento Humano – Vacuna del Buen Trato 2.3.4.3 Acta 58 delo 27 de junio del 2024 con el tema Habilidad en acción 2.3.4.4 Acta 61 del 27 de junio con el tema Ocio y tiempo libre 2.3.5 Linea Entornos amigables y seguros 2.3.5.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades ,Caminando ando y con tus ojos veo mejor . las cuales fueron realizadas del 6 al 11 de junio con la participación de 16 personas mayores . 2.4 EJE FAMILIA,PARTICIPACON, REDES Y CONVIVENCIA 2.4.1 Linea Familia 2.4.1.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades ,comunicándonos y acercándonos r . las cuales fueron realizadas del 6 al 30 de junio con la participación de 19 personas mayores . 2.4.1.2 Acta 47 del 21 de junio del 2024 con el tema.Comprometiéndonos"celebración día de la familia" 2.4.1.3 Acta 78 del 30 de junio del 2024 con el tema .Acompañame -encuentros de corresponsabilidad. 2.4.2 Linea Participacion 2.4.2.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades mis derechos mis deberes,capacitaándonos y encuentros de participación ciudadana . las cuales fueron realizadas del 5 al 28 de junio con la participación de 50 personas mayores . 2.4.2.2 BUZON 2.4.2.2.1 Acta 28 del 5 de junio con el tema apertura de buzón 2.4.2.2.2 Acta 34 del 11 de junio con el tema apertura de buzón 2.4.2.2.3 Acta 41 del 19 de junio con el tema apertura de buzón 2.4.2.2.4 Acta 51 del 25 de junio con el tema apertura de buzón 2.4.3 Linea Redes 2.4.3.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades encuentro generacional,saberes de cocina y encuentro de saberes . las cuales fueron realizadas del 13 al 26 de junio con la participación de 41 personas mayores . 2.4.4 Linea Convivencia 2.4.4.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades Cuidate, cuidame, cuidemonos - Celebración dia de toma de conciencia del abuso y maltrato a la persona mayor Socialización pacto de convivencia . las cuales fueron realizadas del 14 al 18 de junio con la participación de 26 personas mayores . 2.4.4.2 Acta 57 de 27 de junio del 2024 con el tema Socialización del pacto de convivencia .	//informe de gestión convenio 8133 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona junior vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo realizó 12 PAIIN fase actuando, y 4 aplicaciones al instrumento WHODAS 2.0 lo anterior se evidencia en: 3.1 Acta No. 82 del día 28 de junio de 2024, con el tema Acta PAIIN Actuando 3.2 Base PAIIN 3.3 Impresión de Pantalla del Aval consolidado PAIIN 3.4. Acta No. 80 del 30 de junio del 2024, con el tema Reporte mensual de aplicación de escala de valoración WODAS 2.0	//informe de gestión convenio 8133 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas juniores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo realizo a través del acta 77 del día 30 de junio de 2024, con el tema " seguimientos trimestrales a los planes de cuidado" y cuadro de relación de las 10 personas a las que se le realizo seguimiento. 4.1 Acta 77 del 30 de junio -Seguimientos Trimestrales.	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayo.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo a través del Acta No 76 del 30 de junio de 2024, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado, donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo o elaboro plan de cuidado y el Acta No 77 del 30 de junio de 2024, seguimientos trimestrales, donde se realizaron 10 seguimientos trimestrales por parte de enfermería para el presente periodo, la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Acta No 46 del 20 de junio con la relación de la totalidad de las personas mayores con plan de cuidado y fecha de elaboración. 5.1 Acta 46 del 20 de junio del 2024 Relación de la totalidad de planes de cuidado de las personas mayores. 5.2 Acta No 76 del 30 de junio del 2024 Actualización y/o elaboración de planes de cuidado.	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 4 //informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 5
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas juniores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona junior.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo adjunta 6.1 Acta No. 35 del 13 de junio de 2024 con el tema: Vigilancia Nutricional. NO se han ingresado los datos antropométricos al sistema SIRBE teniendo en cuenta que estamos a la espera de las indicaciones y la implementación del programa por parte del equipo técnico de la SDIS. Se realiza el diligenciamiento del FOR-PSS-161, y el diligenciamiento mensual del FOR-PSS-590 base de vigilancia nutricional. Adicionalmente el área de nutrición participó en la construcción de 12 PAIIN actuando y 4 aplicaciones al instrumento Whodas 2.0. Se encuentran en obligaciones técnicas/Componente atención integral/ obligación 3. 6.1 Acta 35	//informe de gestión convenio 8133 de junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3 //informe de gestión convenio 8133 de junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado los robles, durante el mes de junio de 2024 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con la persona mayor Rosalba Carvajal que ingreso nueva al servicio el día 12 de junio del 2024 y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa: 7.1 Acta 36 del 13 de junio del 2024 Socialización del pacto de convivencia por ingreso nuevo. 7.2. Formato FOR-PSS-588. Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia La Comunidad de Cuidado Los Robles, durante el mes de junio de 2024 realizó las siguientes actividades: Acta No 57 del 27 de junio del 2024 con el tema socialización del pacto de convivencia con el talento humano, formato registro desarrollo de actividades- FOR-570 del 18 de junio, Socialización pacto de convivencia con personas mayores. La evidencia se encuentra en la carpeta obligaciones técnicas/ Atención Integral/ obligación 02/ 2.4 Familia, participación y redes / 2.4.4 convivencia.	//informe de gestión convenio 8133 de junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7 //informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 02 / 2.4 Familia, participacion y redes / 2.4.4 convivencia
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8133, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 28 y 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: -Actividad "educativa Informal- manejo de las TICS ": la cual se realizó el día 5, 6, 8, 11, 23 y 24 de junio de 2024, con 12 de personas mayores reportada en formato registro desarrollo de actividades- FOR-570 el eje ocupación humana línea movilizando capacidades de la obligación 2 de Componente atención integral. -Actividad Comunicándonos realizadas los días 6,13, 19 y 27 de junio del 2024 con 19 personas mayores y Actividad acercándonos realizada los días 6,19, 27 y 30 de junio con 10 personas mayores reportada en formato registro desarrollo de actividades- FOR-570 eje Familia, participación, redes y convivencia en la línea familia de la obligación 2 de componente atención integral. 8.1 tabla 28 8.2 tabla 29 8.3 Formato registro de llamadas 8.1 Formato registro de llamadas	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 08. //informe de gestión Convenio 8133 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2 / eje ocupación Humana , línea de atención movilizando capacidades . //informe de gestión Convenio 8133 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2 / eje Familia, participación,redes y convivencia , línea de familia. .
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas juniores.	La Comunidad de cuidado los robles para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: ortopedia 2, psiquiatría 10, ecocardiograma 1, laboratorio clínico 15, oftalmología 1,; reprogramación de marcapaso 1, gases arteriales 1, urología 1, medicina general 14, optometría 1, tac de cráneo 1, gastroenterología 1, radiografía de cadera 1, ecografías vía urinaria 1, odontología 3. nefrología 1, medicina interna 6, oftalmología 1, radiografía de cadera 1, ecografía de vías urinarias 1. La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo a través del Acta No 75 del 30 de junio de 2024 cualificación de auxiliares de enfermería obligaciones según anexo técnico. La Comunidad de Cuidado los Robles, para el presente periodo a través del Acta No 74 del 30 de junio de 2024 Socialización medicamentos LASA. Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el día 20 de junio del año 2024 Formato desarrollo de actividades FOR-PSS-570 realizó la actividad de higiene mayor soportada en la obligación 2 de Atención Integral al desarrollo Humano 9.1 Matriz de Citas médicas. 9.2 Cuadro de Rotación de auxiliares. 9.3 Registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad 9.4 Acta No 75 del 30 de junio del 2024 cualificación de auxiliares de enfermería obligaciones según anexo técnico. 9.5 Acta 74 del 30 de junio del 2024 Socialización medicamentos LASA 9.6 Tabla 17 Elementos de Salud	//informe de gestión Convenio 8133 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2 / eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente. //informe de gestión convenio 8133 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas juniores mensualmente.	La comunidad de cuidado Los Robles conserva DRIVE de correo : roblessilvania8133@gmail.com para el cargue de todos los insumos fotográficos,videos y demás material que permite evidenciar las actividades que mensualmente se realizan con las personas mayores, el archivo físico se almacena en el área de archivo en las respectivas historias sociales los cuales están documentados en el FUID actualizado , el cual se encuentra en la obligación 10 /10.1 de obligaciones generales .Se anexa vínculo de archivo DRIVE de registro fotográfico de las diferentes actividades. . https://drive.google.com/drive/folders/1vFsPJ52HhZjwRYqrzxQYkTLWr0hfguGB?usp=sharing . . 10.1 Se anexa evidencia en PDF de los registros que se encuentran en el DRIVE. . .	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones generales/Obligacion 10 //informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas juniores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó como acción de prevención las actividades " FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades Cuídate, cuídame, cuidémonos - Celebración día de toma de conciencia del abuso y maltrato a la persona mayor Socialización pacto de convivencia. las cuales fueron realizadas del 14 al 18 de junio con la participación de 26 personas mayores. La evidencia se encuentra en la carpeta obligaciones técnicas/ Atención Integral/ obligación 2 / 2.4 Familia, participación, redes y convivencia / 2.4.4 convivencia.	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 2/ 2.4 familia participacion redes y convivencia /2.4.4 convivencia

12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas juniores	En la Comunidad de Cuidado Los Robles en el presente periodo no se realizaron investigaciones prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	NO APLICA
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado Los Robles realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25 de junio del 2024 y se recibió aprobación el día 26 de junio del 2024, lo anterior se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual y aval emitido por asistencia técnica	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas juniores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Los Robles presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2 Impresión de pantalla de aval de caracterización 14.3 Caracterización	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	Para el presente periodo no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación, para el presente periodo se encuentra en adecuación el, espacio de actividades sensoriales para dar cumplimiento al número de actividades sensoriales en los otros periodos.	NO APLICA
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Los Robles desde el primer día de ejecución del convenio se está ejecutando 1.1 la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del 1.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa el 1.3 egistro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//Informe de gestión contrato 8133 mes de junio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas juniores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Los Robles, adjunta el formato 2.1 FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús,2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, 2.3 Acta No 66 con tema: socializacion del listado de modificaciones alimentarias, 2.4registro fotográfico del listado de participantes 2.5 documento orientaciones, 2.6 cronograma documento de dietas, 2.7Acta No 65 socialización del documento orientación en modificaciones alimentarias al talento humano, 2.8 impresión de pantalla envío formato derivación de menús	//Informe de gestión contrato 8133 mes de junio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas juniores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Los Robles para el periodo del presente informe con el 3.1 Acta No. 72 la cual se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entregas de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	//Informe de gestión contrato 8133 mes de junio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas juniores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , elaboró el 4.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotografico de los profesionales y auxiliares de enfemreria acompañanado la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del 4.2. FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 12 personas mayores presentan novedades con la toma de los alimentos.	//Informe de gestión contrato 8133 mes de junio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas juniores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , cuenta con el 2.3. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad y con 5.1. Acta No. 73 de con el tema Entrega de refrigerios nocturnos en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//Informe de gestión contrato 8133 mes de junio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 05
6..Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de CuidadoLos Robles, para el presente periodo cuenta con el 6.1 Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufactura según la resolución 2465 del 2013, 6.2 cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y 6.3 Acta No. 38 con el tema: almacenamiento en el servicio de alimentos, acta 39 con el tema: protocolo desnaturalización de alimentos y acta 48 con el tema: Inducción al personal del servicio de alimentos.	//Informe de gestión contrato 8133 mes de junio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06
7.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas juniores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles adjunta 7.1 carpeta con los formatos del servicio de alimentos 7.1.01 FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.1.02 FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL 7.1.03 FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 7.1.04 FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS 7.1.05 FOR-PSS-236CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.1.06 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.1.07 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.1.08 FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS 7.1.09 FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 7.1.10 FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.1.11 FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.1.12 RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.2 Carpeta con los formatos del Plan de saneamietno que se llevan en el servicio de alimentos 7.2.01 FOR*PSS-247 REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMNETOS PRODUCTO DE DESCOMIDE FORMATO NO CONTROLADO 7.2.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.2.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.2.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO EMBALAJE 7.2.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.2.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.2.08 FOR-PSS-072 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD 7.4 Impresion de pantalla reporte descomide Acta 42 con el tema: plan de saneamiento básico 7.5 documentos proveedores	//Informe de gestión contrato 8133 mes de junio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no junior de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comuniad de Cuidado Los Robles, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higienicas en manipulación de alimentos con el examen médico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufactura y Aptitud medica para manipulacion de alimentos.	//Informe de gestión contrato 8133 mes de junio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 08
9.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo, cuenta con los 9.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, 9.2 FOR-PSS 297 cronograma 9.3Guía Técnica para Orientar las práctica de la actividad física y el FOR-GD-022 acta 59 con el pre y post - test con el adjunto de los mismos y el FOR-PSS-296 Formato control de asistencia capacitación, 9.4 impresión de pantalla del aval de la estrategia IEC y 9.5 impresión de pantalla de los reportes trimestrales.	//Informe de gestión contrato 8133 mes de junio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas juniores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS 16	La Comunidad de Cuidado Los robles, Para el presente periodo se adjunta 10.1 las captura de pantalla del envió de solicitud de cambio de ciclo de menús y captura de pantalla de aprobación de los mismos y 10.2. FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//Informe de gestión contrato 8133 mes de junio 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo adjunta 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//Informe de gestión contrato 8133 mes de mayo 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de junio del año 2024, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles .	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 1

2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417 2.2. Actualización FOR-PSS-417. 2.3. Acta No 70 del 29 de junio del 2024 , con el tema registro actividades mantenimiento preventivo y correctivo.	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general. 3.1 Lista de chequeo	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo a través del Acta No 50 del 24 de junio del 2024, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215, 4.1 Acta No 50 del 24 de junio tema Entrega de elementos de aseo y FOR-PSS-215	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificaron el día 19 de junio del 2024 de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 Botquín tipo B FOR -TH -066	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas juniores en los tiempos y especificaciones descritos	Para el periodo reportado la Comunidad de Cuidado Los Robles NO realizó entrega de dotación de vestuario a las persona juniores de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico.	NO APLICA
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado los robles, con el formato no controlado tabla No 20 Formato Lista de Chequeo por Componente, así mismo cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos y cuenta con la hoja de vida y la calibración de los que requieran. 7.1 Tabla 20 7.2 Cronograma hojas de vida y calibración de equipos	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas juniores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas juniores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado Los Robles ha garantizado durante la ejecución del convenio 8133 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 Tabla 28 8.2 Tabla 29	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado Los Robles en el presente periodo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. 9.1 registro fotográfico de la entrega realizada 9.2 formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.3 Tabla 30	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	La dotación al personal de alimentos y servicios generales se entregó al iniciar convenio el día 22 de mayo relacionado en el informe del mes de entrega. Así mismo en el presente mes se entregó elementos de protección personal l (tapabocas,) a manipuladores de alimentos y (guantes de látex, tapaboca, gorro desechable y bata) auxiliares de enfermería que distribuya y asisten la alimentación de las personas mayores. 10.1 Acta No 40 del 17 de junio con el tema Entrega de elementos de protección personal	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual fue enviado el día 28 de junio del 2024 al líder del equipo de asistencia técnica al correo electrónico orios@sdis.gov.co, con copia a los profesionales de salud del equipo de apoyo a la supervisión según corresponda: lramirezl@sdis.gov.co. 11.1 Formato plan de emergencia y contingencia FOR-TH 030. 11.2 Impresión de pantalla envío plan de emergencia y contingencia	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de (Silvania-Cundinamarca) el cual tiene vigencia desde 2l 28 de febrero del 2024 hasta 31 de diciembre del 2024 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas juniores.	La comunidad de Cuidado Los Robles cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el enexo tecnico: 13.1 protocolos 13.1.1 Protocolo de Actividades Cotidianas 13.1.2 Protocolo de casos fortuitos. 13.1.3 Protocolo en casos de evidencia y sospecha. 13.1.4 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. Para el periodo reportado NO se realizó socilizacion de los diferentes protocolos de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo tecnico a espera de aval de los mismos para ser socializados. 13.2 Impresión de pantalla de envío de protocolos para ser avalados	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	El Centro Comunidad Cuidado Los Robles cuenta con la licencia de construcción con número de radicación 25743 - 0-011-2125, expedida el 10 de octubre de 2013 14.1 Licencia de Construcción	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles en la licencia de construcción no se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación.	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 14

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. En el desarrollo del convenio, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta: 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	ARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Soporte correos con el área técnica 1.1.2. Soporte movilidad sostenible 1.1.3. Acta N° 32. Apagon Ambiental 1.1.4. Acta N° 53. Reunión GAGAS 1.1.5. Soporte reporte consumo de agua 1.1.6. Soporte de participación en la semana ambiental 1.1.7. Soporte de solicitud con el área tecnica (Fotografia y texto de la actividad) 1.1.8 Soporte solicitud cargue de certificados de aprovechamiento de residuos 1.1.9 Soporte reunion con área ténica 1.1.10 Soporte asistencia charla reisduos hospitalaros 1.1.11 Soporte asistencia a reunion en bogotá 1.1.12.Certificación no compra plasticos de un solo uso CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN 1.2.1 FORMATOS: -Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065. -Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066 -Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067. -Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068. -Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071. -Guia plan de saneamiento GUI - PSS - 005 - Declaracion de compromiso plan de saneamiento baasico FOR - PSS - 072 -Registro y control limpieza trampas de grasa FOR - GA - 031 -Acta 83 del 30 de junio del 2024 con el tema No entrega de AVU -Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR - GA - 020. -RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - GA- 021 Declaración de compromiso para el PGIRHS FOR - GA-019 -Formato Lista de chequeo de verificación interna de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-022 -Acta 62 del 27 de junio con el tema Norecolección de DESCONT -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR - GA - 025	/informe de gestión convenio 8133junio de 2024 obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado Los Robles cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1Registro fotográfico de plataforma estratégica. El día 20 de junio del 2024 se realiza socialización de Plataforma estratégica al talento humano de la Comunidad de Cuidado. 1.2 Acta No 44	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía junior de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Cuidado Los Robles tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 8133 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 1 al 30 de junio de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de mes junio día 2 de julio año 2024 envío ficha SIRBE 3.2 Impresión de pantalla de Aval de metafísica y ficha sirbe del 2 de julio del 2024	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido 1 al 30 de junio de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos; 1 Hospitalizados:17 días Traslados: 0 Egresos:0 Salida a Medio familiar: 15 días. 4.1 listado de personas mayores 4.2 permanencia 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 4

5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas juniores.	La Comunidad de Cuidado los robles , durante el mes de junio de 2024 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1 Acta No.60 del 27 de junio del 2024 , con el tema: gestiones ante entidades externas	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas juniores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Multietnias cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. Vehículo Microbús RENAULT - MASTER [3] 2.3L - MT 2210CC TD 4X2 [15PSJ] [INT] 2AA, modelo 2013. 2. Capacidad 16 pasajeros 3. Placa JTN010 4. Con póliza todo riesgo No. 900000800806 vigente hasta el 12/07/2024. 5. SOAT con vencimiento 20-02-2025.	//Informe de gestión convenio 8133 de junio del 2024/Informe financiero-4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	El centro de comunidad de cuidado los Robles cuenta con el contrato No FG - 20241002 de fecha 1 de octubre de 2023. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No ASFE 993 del 6 de junio del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes junio.	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ carpetaFinanciera/4. costos fijos/ 4.4
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado los Robles garantizó a corte del del mes de junio del 2024 el talento humano para la ejecución del convenio 8133 de 2024 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 50 cupos modalidad moderado" detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinadora, Enfermeros Jefes 1, Nutrición 1, Psicología 1, Trabajo Social 1, profesional en fisioterapia 1, gerontólogos 1, terapeutas ocupacionales 1, Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional 1, Técnico operativo 1, Técnico en regencia de farmacia 1, auxiliares de enfermería 13, técnico en gestión ambiental 1, técnico en archivo 1, técnico en gastronomía 1, operarios de cocina 4 y auxiliares de servicios generales 5. b) La comunidad de cuidado Los Robles cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 8133 del 2024.	Informe de gestión convenio 8133 de junio de 2024/carpeta financiera/costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9.Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado Los Robles durante el mes de junio de año 2024 se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado los robles garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de junio del 2024 dichos cambios fueron : - Esperanza Cabrera plazas cc No 40088146 remplaza a Lady Johanna Escobar Gonzalez cc No 52.903.290 En el perfil de coordinador -Cristian Andrés Gonzalez cc No 70793676 remplaza a Luna Valentina Sosa cc No 1021312017 En el perfil de técnico operativo Cristian Alfonso Buchelis cc No 1030536372 remplaza a Esperanza Cabrera Plazas cc No 1021312017 En el perfil de Gerontólogo -Dikson Andrey Torres Prieto cc No 1013578464 remplaza a Yeferson fabian Garzón cc No 1o72189255 En el perfil de Psicólogo -Tatiana Cardenas Acosta cc No 1003652957 remplaza a Yully Carolina Martinez Amaya cc No 1069730127 En el perfil de jefe de enfermería -Esther Nohemi revolledo cc No 1143263148 remplaza a Nidia Rocio ramirez cc No 1069 724082 En el perfil técnico en Gestión documental y Archivo -Ivan gustavo Yandun taquez cc No 1072497331 remplaza a Sandra Milena Murcia Buitrago cc No 66856711 En el perfil de Técnico en regencia de farmacia . -Jhon Erikson Delgado Barragan cc No 1069756407 remplaza a Wendy lorena martin cc No 1069176560 En el perfil de Auxiliar de enfermeria. -Jessica Alejandra Forero tequia cc No 1003519422 remplaza a Yeimy Cuervo Vargas cc No 35379094 En el perfil de Auxiliar de enfermeria. -Maria del Pilar Masmela Fontecha cc No 39724 588 remplaza a mary luz Fontecha Fonseca cc No 52547353 En el perfil de Auxiliar de enfermeria. -Fernando Garzón Guevara cc No 79182996 remplaza a Adriana Constanza Rueda cc No 39627607 En el perfil de Auxiliar de enfermeria. -Ana Milena Cabrejo Becerra cc No 1022323986 remplaza a Luz Anyely garcia bejarano cc No 20392000 En el perfil de Auxiliar de enfermeria. -Rosa Margarita Mora cc No 1073131080 remplaza a Sabdra liliana Vasquez Torres cc No 39622483 En el perfil de Manipulador de alimentos -Nancy Yuliana Garcia Jurado cc No 53932356 remplaza a Faidy patricia Garzón Bautista cc No 35252072 En el perfil de servicios generales -Ana Jazmin Cuevas ochoa cc 1013 604 261 En el perfil de Auxiliar de enfermeria. Ingreso nuevo El personal nuevo fue ingresado desde el 1 de junio del 2024 9.1 impresión de pantalla solicitud de aval . 9.2 Acta No 29 del 6 de junio 2024, tema, reinducción e inducción anexo tècnico	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014 10.1 FUID Activos	//informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 10
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado los Robles cuenta el contrato No 039 de junio de 2024. De igual forma, para el presente mes se presenta la Factura No FEOC 02815 del 17 de junio del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes junio.	/informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ carpetaFinanciera/5. costos fijos/ 5.6.
12. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado Los Robles durante el mes de junio de año 2024 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 12.1 Certificación Servicios Públicos	informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/1.Informe financiero/4. costos fijos. //informe de gestion convenio 8133 de junio del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 12

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO Los Robles
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN GARCIA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.762.654 de Bogota

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME